

Solicitan iniciar investigación de oficio en el «Caso Camacaro»

El abogado en ejercicio Ismael Davalillo defensor de los agraviados de los supuestos hechos irregulares y denuncias graves en el Caso Camacaro denunció ante los medios las irregularidades del caso.

Indica el litigante, que como el Fiscal Superior del Ministerio Público no ha iniciado la investigación de oficio, van a solicitar a través de una denuncia que se inicie a petición de partes.

Porque hay un hecho público, notorio y comunicacional, lo que se conoce como noticias crímenes y toda persona que conozca de un hecho punible puede denunciar, y en virtud del silencio que hay sobre la denuncia hecha por la misma juez y contra la presidenta del Circuito Emilys Mata y su grupo, entonces a solicitud de partes vienen a consignar una denuncia al Fiscal para que inicie la investigación de oficio.

Hace un llamado al Gobernador del estado, porque es un problema de Estado en el cual tiene que abocarse, dijo.

De igual forma, destacó que están en representación de abogados de la península de Paraguaná y de Coro ya que el gremio no emite opinión.

Igualmente, hizo un llamado al Dr. Sandoval de la Defensoría Pública por ser garante de los derechos y agregó, «aquí están las víctimas, las agraviada de una condena supuestamente manejada con evidencias, pues «aquí han habido detenciones y condenas por publicaciones de tiktok, procesos múltiples de denuncias y pruebas.

Por su parte la abogado, Eliza Bermúdez, quien manifestó set parte de más víctimas del Caso Camacaro en el cual ya tienen casi cuatro años en un juicio completamente viciado, porque no tienen pruebas de ningún tipo.

Agregó, que sin embargo el Tribunal condenó con las penas máximas a 30,14 y 16 años a los ahora detenidos.

Adicionó, que es un juicio en donde ni siquiera un solo gramo de estupefacientes se conocen. Se les ha lesionado el derecho, han

hecho denuncias y nadie les presta atención, es una situación generalizada, agravada.

Se ha lesionado el derecho a la defensa, han tenido que acudir a la Fiscalía a formular la denuncia con el apoyo de los colegas, dijo.

De igual forma, manifestó «la corrupción reiterada de la justicia, el terrorismo judicial que se imparte en el estado Falcón de manera pública, notoria, el defensor del pueblo no hace nada, la Fiscalía, tampoco el colegio de abogados.

Magalys Hassan

CNP: 14356